

JUEGOS UNIVERSITARIOS CORDOBESES REGLAMENTOS DEPORTES.

ATLETISMO

Art. 1°.- Se aplicará el reglamento de la IAAF. Se competirá en Pista de Atletismo del Estadio Mario Alberto Kempes.

Art. 2°.- Las pruebas serán las siguientes:

Varones: 100 mts llanos, 400 mts llanos, 1500 mts llanos, 5000 mts llanos, 110 mts llanos c/vallas, Salto en Alto, Salto en Largo, Lanzamiento de Bala, Lanzamiento de Jabalina y Lanzamiento de disco.

Mujeres: 100 mts llanos, 400 mts llanos, 1500 mts llanos, 5000 mts llanos, 100 mts c/vallas, Salto en Alto, Salto en Largo, Lanzamiento de Bala, Lanzamiento de Jabalina y lanzamiento de disco.

MIXTO. Posta 4x400 mts. (dos varones y dos mujeres).

Art. 3°.- La puntuación se aplicará símil a la escala olímpica, 12-9-7-5-4-3-2-1. Las postas tendrán puntaje doble.

Art. 4°.- El Jurado de Apelación será designado en la reunión técnica y se integrará por docentes de cuatro (4) Universidades presentes, más el Director General del Torneo.

Art. 5°.- La delegación de cada Universidad será integrada por 22 (veintidós) atletas, 11 (once) varones, 11 (once) mujeres y 2 (dos) profesores o técnicos.

Art. 6°.- Cada atleta podrá participar hasta en tres (3) pruebas individuales y las postas. Cada universidad podrá inscribir hasta dos atletas por prueba y un solo equipo de postas.

Art. 7°.- El Profesor o delegado de cada Universidad, podrá ratificar hasta 60 (sesenta) minutos antes de la prueba, la participación de su atleta incluyendo las postas.

Art. 8°.- La organización entregará números de competencia.

Art. 9°.- La premiación se realizará finalizada la prueba.

Art. 10°.- Alturas mínimas: Salto en Alto:

Mujeres: inicio 1,20 mts 5/5 hasta 1,50 mts y luego 3/3.

Varones: inicio 1,50 mts 5/5 hasta 1,70 mts y luego 3/3.

Art. 11°.- Los Atletas deberán presentarse a competir con ropa deportiva adecuada.

Art. 12°.- Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento, será resuelto por el Comité Organizador y sus fallos serán inapelables.

BÁSQUETBOL

- Art. 1º.-** La competencia se realizará de acuerdo con las Reglas Oficiales del Juego de la F.I.B.A, con las modificaciones que introduce el presente reglamento.
- Art. 2º.-** El sistema de disputa se determinará de acuerdo a la cantidad de inscriptos.
- Art. 3º.-** Cada equipo deberá presentarse para jugar vestido en forma reglamentaria, y documentación que acredite su identidad, cuando le sea requerida.
- Art. 4º.-** Sistema de desempate en Rueda clasificatoria:
- a) Entre dos equipos para definir una posición en la zona:
 - 1- resultado del partido entre ambos.
 - b) Entre tres equipos para definir una posición en la zona:
 - 1- Mayor diferencia de goles.
 - 2- Mayor cantidad de goles a favor.
 - 3- Menor cantidad de goles en contra.
 - 4- Sorteo.
- Art. 5º.-** Se jugaran en cuatro cuartos de 10 minutos corridos, menos el último minuto de 4to cuarto.
- Art. 6º.-** Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el Comité Organizador y sus fallos serán inapelables.
- Art. 7º.-** Los partidos se disputaran en el gimnasio 3 del IPEF.

FÚTBOL 11 MASCULINO y FÚTBOL 7 FEMENINO

Art. 1º.- La competencia se realizará de acuerdo con las Reglas Oficiales de la A.F.A., con las modificaciones que introduce este reglamento.

Art. 2º.- El sistema de disputa se determinará de acuerdo a la cantidad de inscriptos.

Art. 3º.- Los partidos se jugarán en dos períodos de 35 minutos cada uno con un descanso de 10 minutos entre los dos tiempos. El sistema de puntuación será el siguiente:

- a) Partido ganado= 3 (tres) Puntos.
- b) Partido empatado = 1 (uno) Punto.
- c) Partido perdido= 0 (cero) Punto.

Art. 5º.- No habrá límites de cambio.

Art. 6º.- Se podrá iniciar un partido con 7 (siete) jugadores como mínimo, integrándose los restantes, hasta completar el número reglamentario en cualquier momento del partido, previo conocimiento de la mesa de control y árbitro.

Art. 7º.- Los jugadores que sean expulsados en un partido tendrán automáticamente 1 partido de suspensión, luego serán sancionados teniendo en cuenta el informe del árbitro de acuerdo a las reglas del Tribunal de Disciplina.

Art. 8º.- En caso de empate en la fase clasificatoria en alguno de los puestos de cada zona se definirá de la siguiente manera:

- 1) Por la mayor cantidad de puntos obtenidos por los empatados en los partidos jugados entre sí.
- 2) Por diferencia de goles a favor y en contra de los partidos jugados.
- 3) Por la mayor cantidad de goles a favor.
- 4) Por Fair Play (menor cantidad de tarjetas rojas y en segundo lugar menor cantidad de Tarjetas amarillas)
- 5) Por sorteo entre los equipos empatados.

- En caso de empate de algún partido de octavos de final, cuartos de final, semifinales o se ejecutarán 5 penales por equipo, pateados por jugadores distintos (que terminaron

jugando el encuentro), de continuar la paridad se tirará un penal por equipo hasta haber un ganador.

Art. 9º.- Cada equipo deberá presentarse para jugar vestido en forma reglamentaria y deberá tener la documentación que acredite su identidad, en caso que así se le requiera.

Art. 10º- Los partidos se disputaran en la cancha del IPEF de Futbol y en la Cancha de Césped Sintético del Estadio Kempes.

Art. 11º.- Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento, será resuelto por el Comité Organizador y sus fallos serán inapelables.

HANDBALL

Art. 1º.- Se aplicarán las Reglas Técnicas de la Confederación Argentina de Hándbol, con las modificaciones que introduce el presente reglamento.

Art. 2º.- El sistema de disputa se determinará de acuerdo a la cantidad de inscriptos.

Art. 3º.- En caso de empate en las posiciones en la fase clasificatoria se definirá de la siguiente manera:

1-Por sistema olímpico.

2-Diferencia de tantos,

3- Tantos a favor

4-Sorteo.

En caso de empate en algún partido de cuartos de final, semifinales o finales, se jugara un alargue de dos tiempos 5 minutos cada uno, de continuar con la igualdad se ejecutarán 5 penales por equipos, lanzados por jugadores distintos, de continuar se tirará un penal por equipo hasta que haya un ganador.

Art. 4º.- Los partidos tendrán una duración de 40 (cuarenta minutos), divididos en 2 (dos) tiempos de 20 (veinte) minutos cronometrados cada uno, con un descanso de 10 (diez) minutos.

Art. 5º.- Cada equipo deberá presentarse para jugar vestido en forma reglamentaria, y documentación que acredite su identidad, cuando le sea requerida.

Art. 6º.- Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el Comité Organizador y sus fallos serán inapelables.



HOCKEY SOBRE CESPED FEMENINO Y MASCULINO

Art. 1º.- El Torneo se jugará con la reglamentación vigente de la C.A.H.C, el sistema de disputa se determinará de acuerdo a la cantidad de inscriptos.

Art. 2º.- Se desarrollara en la cancha de césped Sintético "Soledad García" del Estadio Kempes.

Art. 3º.- Se jugaran dos tiempos de 25 minutos con 10 minutos de descanso.

Art. 4º.- Habrá una tolerancia de quince (15) minutos en el primer partido de la jornada. En caso de que un equipo juegue 2 (dos) partidos consecutivos, se dará un descanso de 15 (quince) minutos y si algún equipo juegue 3 (tres) partidos seguidos se le dará un descanso de 20 (veinte) minutos entre el segundo y tercer partido.

Art. 5º.- En caso de empate en la fase clasificatoria en alguno de los puestos de cada zona se definirá de la siguiente manera:

- 1- Resultado del partido entre ambos.
- 2- Mayor diferencia de goles.
- 3- Mayor cantidad de goles a favor.
- 4- Menor cantidad de goles en contra.
- 5- Sorteo.

En el caso de igualdad en los octavos de final, cuartos de final, semifinal y final, se definirá por penales Australianos 5 (cinco) penales por bando, de persistir el empate, 1 penal por bando hasta definir el ganador.

- Art. 6º.-** Cada equipo deberá presentarse para jugar vestido en forma reglamentaria (camiseta numerada, pantalón y zapatillas), y documentación que acredite su identidad.
- Art. 7º.-** Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento, será resuelto por el Comité Organizador y sus fallos serán inapelables.

NATAACION

LUGAR DE COMPETENCIA: Natatorio cubierto Estadio Kempes.

JORNADAS: Serán 2 (dos) jornadas, siendo la primera el sábado 15 de Octubre y la segunda el domingo 16 de octubre del corriente año.

REGLAMENTO

- Art.1°.-** La Competencia se realizará de acuerdo con las reglas oficiales de la Confederación Argentina de Natación, con las modificaciones que se introducen en el presente reglamento.
- Art.2°.-** Cada institución deberá nombrar a un delegado que será el único responsable ante las autoridades del torneo para solicitar la información, agilizando así el desarrollo del evento.
- Art.3°.-** Se realizaran finales directas y se clasificaran los mejores tiempos para el otorgamiento de su respectiva puntuación y/o premiación según corresponda.
- Art.4°.-** Cada nadador podrá participar en tres pruebas, dos individuales y una por equipo (postas), por jornada.
- Art.5°.-** Un nadador para participar en una prueba grupal (posta) debe participar en por lo menos una prueba individual.

Art.6°.- Debe haber un mínimo de 2 universidades/instituciones participando en una prueba para que esta otorgue puntaje.

Art.7°.- Las Universidades pueden no presentarse en una prueba.

Art.8°.- En caso de no presentar ninguna Universidad competidores en una prueba, esta se declarará desierta.

Art.9°.- El sistema de puntajes será por pruebas y la acumulación o sumatoria de puntos por equipos determinarán el equipo ganador.

Art.10°.- Se adjudicarán puntos del 1º al 8º puesto y serán:9 – 7 – 6 – 5 – 4 – 3 – 2 – 1, respectivamente. Esta calificación es válida tanto para las pruebas individuales como para las postas.

Art.11°.- El delegado de cada Universidad deberá presentar cuatro planillas de inscripción de los nadadores. Como se detalla a continuación, una por cada equipo A y B y una para cada sexo, de esta forma se facilita el control de la habilitación de los nadadores en cada prueba.

Art.12°.- Cualquier imprevisto no contemplado en el siguiente reglamento será resuelto por las autoridades.

Art.13°.- Pruebas

Pruebas Masculinas:

- 50 libre
- 50 espalda
- 50 pecho
- 50 mariposa
- 100 libre
- 100 espalda
- 100 pecho
- 100 mariposa
- 100 combinado
- 4x50 libre
- 4x50 combinado
- 4x100 libre

Pruebas Femeninas:

- 50 libre
- 50 espalda
- 50 pecho
- 50 mariposa
- 100 libre
- 100 espalda
- 100 pecho
- 100 mariposa
- 100 combinado
- 4x50 libre
- 4x50 combinado
- 4x100 libre

RUGBY SEVEN

- Art. 1°.-** La competencia se realizará de acuerdo con las reglas oficiales de juego de la UAR. Con las modificaciones que introduce el presente reglamento.
- Art. 2°.-** Los equipos deberán estar en el acceso al campo de juego de la cancha indicada para su partido cinco (05) minutos antes del kick off.
- Art. 3°.-** La hora oficial será la indicada en el reloj oficial de la Mesa de Control. Pudiendo los managers de los equipos solicitarla y sincronizar los propios.
- Art. 4°.-** Cada partido en la fase clasificatoria adjudicará la siguiente cantidad de puntos: tres (03) puntos por partido ganado, dos (02) por partido empatado, uno (01) por partido perdido y cero puntos por no presentación.
- Art. 5°.-** Luego de jugado un partido, el referee designado será el responsable de remitir al Director del Torneo inmediatamente de finalizado el partido, la tarjeta del partido donde se especifique resultados de los partidos, detalle de los tantos habidos, detalle de los jugadores que hubieran sido expulsados del campo de juego, con un informe amplio explicando los motivos de la expulsión, y cualquier hecho anormal ocurrido antes, durante y después del desarrollo de los partidos ejecutado por jugadores, público, etc. y que contraríe las reglamentaciones vigentes.
- Art. 6°.-** La forma de disputa sera de acuerdo a la cantidad de inscriptos.
- Art. 7°.-** En caso de no presentación de un equipo, el resultado será de 2 a 0. A los efectos de un desempate, los partidos que haya jugado el equipo que no se presentó serán computarizados 2-

0, aún cuando se hayan disputado y terminado con otro marcador.

Art. 8°.- Si al finalizar el partido los equipos estuvieran empatados, se declarará al ganador teniendo en cuenta lo siguiente:

- a. Hubiera marcado más tries,
- b. Hubiera convertido más drops.
- c. Hubiera convertido más penales.
- d. Hubiera anotado más conversiones.
- e. Quien hubiera tenido menos sanciones disciplinarias (tarjetas amarillas y rojas)

Art. 9°.- En el partido final, si al finalizar el mismo los equipos estuvieran empatados, se jugaran tiempos de 5 minutos hasta que un equipo marque el primer tanto, alternando su posición en el campo de juego, con un minuto de descanso entre cada período.

Art. 10°.- Cualquier situación no prevista en el presente reglamento, será resuelta por la organización.

TENIS

Art. 1°.- Se aplicarán las reglas de juego de la Asociación Argentina de Tenis.

Art. 2°.- La competencia se desarrollara en las canchas de polvo de ladrillo del Estadio Kempes.

Art. 3°.- La lista de buena fe estará conformada con un mínimo de 1 jugador y un máximo de 5 jugadores

Art. 4°.- Los partidos se realizarán a tres sets, en caso de igualdad el 3º set será un súper tie break a 10 puntos, siempre con diferencia de dos puntos.

Art. 5°.- La vestimenta será la apropiada para la práctica de este deporte, según lo establece el reglamento de la A.A.T. EL CALZADO DEBERÁ SER EL APROPIADO PARA CANCHAS DE POLVO DE LADRILLO.-

Art. 6°.- El campeonato tendrá un árbitro general, quien resolverá cualquier problema y tomara decisiones puntuales. El árbitro general pondrá árbitros en los partidos que él crea conveniente.

Art. 7°.- En caso de empate en la fase clasificatoria se procederá de la siguiente manera:

1-La diferencia entre partidos ganados y partidos perdidos.

2-Diferencia de games a favor y games en contra.

Art. 8°.- Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el Comité Organizador y sus fallos serán inapelables.

Art. 9°.- En Tenis masculino de acuerdo a los inscriptos podrá instrumentarse dos categorías "A" y "B" de acuerdo al nivel y la trayectoria que los interesados manifiesten al momento del torneo.



VOLEIBOL

- Art. 1º.-** El sistema de disputa se determinará de acuerdo a la cantidad de inscriptos.
- Art. 2º.-** Para todos los efectos regirán las normas y reglamentos actuales de la Federación Internacional de Vóleybol (FIVB) y la Federación de Vóleybol Argentino (FEVA).
- Art. 3º.-** Se jugará al mejor de 3 sets, con un máximo de 27 puntos en el primer y segundo set, y hasta un máximo de 17 puntos en el set definitorio.
- Art. 4º.-** La puntuación será:
- 2 puntos por partido ganado
 - 1 punto por partido perdido
 - 0 puntos por no presentarse al partido (W.O.) 25-0, 25-0.
- Art. 5º.-** En caso de empate de dos o más equipos en puntos para la clasificación, se definirá de la siguiente manera:
- 1-coeficiente de sets.
 - 2-coeficiente de tantos.
 - 3- Sistema olímpico.
- Art. 6º.-** Cada equipo deberá presentarse para jugar vestido en forma reglamentaria, y documentación que acredite su identidad, cuando le sea requerida.
- Art. 7º.-** Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el Comité Organizador y sus fallos serán inapelables.

AJEDREZ

El presente torneo se realizará bajo la modalidad por equipos: 4 titulares y hasta 2 suplentes.

Podrán participar, todos aquellos alumnos regulares de cada una de las Universidades que representen. El delegado deberá presentar la lista de jugadores antes del inicio de la competencia, el jugador suplente solo podrá ingresar en el 4º tablero, no se puede alterar el orden de jugadores una vez presentada la lista.

El tiempo de reflexión será de 30 minutos + 30 segundos de incremento desde la jugada 1, en los relojes digitales y 61 minutos finish en los relojes analógicos, con la obligación de anotar la partida. El tiempo de espera o tolerancia es de 15 (quince) minutos, desde el inicio del reloj. Los equipos deberán presentar al menos dos jugadores para poder jugar el match, caso contrario lo perderán.

Se aplicará el Reglamento de la FIDE (Federación Internacional de Ajedrez).

Cada Universidad deberá traer 2 juegos de ajedrez y 2 relojes.

REGLAMENTO

El desarrollo de los encuentros se hará de acuerdo con el Reglamento de Ajedrez "Clásico" de la FIDE, siendo obligatoria la anotación de la partida. Si un jugador queda con menos de cinco (5) minutos en su reloj no estará ya obligado a cumplir este requisito (esta regla solo se aplica a los relojes analógicos).

MODALIDAD

Por equipos.

Sistema Suizo a 7 rondas o “todos contra todos”, dependiendo de la cantidad de Universidades acreditadas.

CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS

Se establece una única categoría absoluta por equipo. Cada universidad estará representada por un solo equipo, y cada equipo deberá estar conformado por cuatro jugadores titulares y hasta dos suplentes, (pudiendo participar sin suplentes y aun con el equipo incompleto). Se requiere un mínimo de 2 jugadores para poder disputar el match.

En la lista de buena fe de cada equipo, los datos que deberán incluir de cada participante son: el nombre y apellido, ID y último ELO FIDE, Ranking Argentino FADA y puesto que ocupa en el equipo.

La lista de buena fe deberá constituirse de la siguiente forma:

1. tablero titular,
2. tablero titular
3. tablero titular.
4. tablero titular.
5. 1º Tablero Suplente
6. 2º Tablero Suplente

Se respeta el orden de los tableros, a lo largo de todo el torneo.

Los dos suplentes podrán reemplazar a los titulares, respetando el orden de los tableros.

De comprobarse, el incumplimiento de/los participante (s) que altere (n) la lista de buena fe, el resultado será la pérdida de la(s) partida(s) en cuestión.

Nota: Si se incorpora algún jugador que no está incluido en la lista de buena fe, el resultado será la pérdida del match.

Capitán o Delegado

Podrá ser un jugador propio del equipo o un acompañante en representación (delegado) del equipo.

OBLIGACIÓN DEL CAPITÁN O DELEGADO DEL EQUIPO

20 minutos antes del inicio de cada ronda el capitán de cada equipo debe informar al Árbitro principal y/o colaborador la conformación de su equipo para la ronda en cuestión. Durante las partidas el capitán no debe interferir bajo ningún aspecto. Sin embargo está habilitado para aconsejar a sus jugadores acerca de la oferta o aceptación de tablas o bien para el abandono, siempre en presencia del árbitro y no debe hacer comentario alguno acerca de la posición actual en el tablero de ajedrez.

Al finalizar el encuentro el capitán o delegado es responsable tanto de informar el resultado a los colaboradores del árbitro principal (entregando la ficha de resultado firmada), como así también de entregarle las partidas escritas en forma legible.

CLASIFICACIÓN POR UNIVERSIDADES

La clasificación final por universidades será la de Match Olímpico, la misma está dada por la suma de los puntos obtenidos de la siguiente manera: 2 (dos) puntos por match ganado, 1 (un) punto por match empatado. En caso de empate

entre varias universidades, éste se resolverá utilizando los siguientes sistemas de desempates en el consecutivo orden de prioridades:

1. “Puntos Totales”. La sumatoria de los puntos obtenidos por cada uno de los tableros integrantes del equipo.
2. Sonneborn-Berger.
3. Nº de victorias.
4. Buchholdz.
5. Progresivo.

CLASIFICACIÓN POR TABLERO

La clasificación final estará dada por la suma total de los puntos obtenidos por cada tablero (titular y suplentes) en cada una de las rondas. En caso de empate se tendrá en cuenta, a los fines del desempate, la ubicación final de la Universidad a la que pertenecen.

RITMO DE JUEGO

Ritmo de juego: 30 minutos + 30 segundos de incremento desde la jugada 1, en los relojes digitales y 61 minutos finish en los relojes analógicos.

PREMIOS

Se premiará a los tres primeros equipos.